

EL COMERCIO DE CUBA

El último cuaderno que ha publicado la Secretaría de Hacienda relativo al comercio exterior de Cuba, comprende además de los datos relativos al primer trimestre de este año, un compendio del valor de las exportaciones durante los cuatro años de 1899 á 1902, inclusive, el cual arroja los siguientes resultados:

Table with 2 columns: Product name (e.g., Azúcar y mieles, Tabaco en rama, etc.) and Value in dollars. Total general de las exportaciones: \$ 221,580,100.

El azúcar y el tabaco representan cerca del 90 por 100 del total de las exportaciones, correspondiendo 451,000 al primero y 442,000 al segundo.

En la Memoria de la Secretaría de Hacienda se llama la atención sobre el aumento sucesivo que van alcanzando las exportaciones de frutas, hortalizas y cacao, que si bien representan todavía una cantidad muy pequeña en el total de la producción cubana, son susceptibles de alcanzar considerable incremento.

Los datos trimestrales no presentan suficiente amplitud para apreciar el descenso ó el aumento del comercio de importación y exportación, y sobre todo para establecer cálculos ciertos, ó siquiera aproximados, acerca del movimiento general de la producción y el consumo. Por eso, como más comprensivo para apreciar esos resultados, nos parece la publicación de los totales relativos á los últimos cuatro años, que no figuran en la estadística reciente de la Secretaría de Hacienda:

Table with 4 columns: Year (1899, 1900, 1901, 1902) and three rows: Importaciones, Exportaciones, and Diferencias.

La balanza mercantil representada por la diferencia entre el valor de las importaciones y el de las exportaciones, acusa pérdida para Cuba durante los tres primeros años; pero esa pérdida ha ido gradualmente en descenso, pues si hubo necesidad de exportar \$21,705,800 en 1899 á fin de restablecer el equilibrio, al año siguiente ya no se necesitó emplear más que \$17,754,000, en ese objeto, para descender el saldo en contra de Cuba á \$3,305,600 en 1901. Finalmente, en 1902 le balanza se inclina del lado del país, acusando \$3,754,900 la diferencia en favor de la exportación; lo que significa que en vez de tener que enviar numerario al extranjero para efectuar el saldo, es el extranjero el que con ese objeto y por la cantidad indicada le envía á Cuba.

El movimiento irá acentuándose seguramente, á medida que vaya tomando vuelo la producción local, y ya en el primer trimestre de 1903 la estadística acusa una exportación de \$18,322,630 contra una importación de \$17,343,433; lo que arroja un saldo á favor de Cuba de \$979,197.

Sin embargo, ese resultado sólo sería plenamente satisfactorio en el caso de que la cantidad total de las importaciones representase también aumento con relación á los años anteriores, ó siquiera permaneciese estacionaria; de modo que la diferencia se debiese exclusivamente al crecimiento de la exportación; mas resulta que el total de lo importado durante 1899, 1900 y 1901 pasa de 66 millones cada año, mientras que descendió á 60 millones en 1902. Es una aminoración de consumo, que no habiendo disminuido la población ni sustituido el país con producción propia la que tiene que demandar al extranjero para sus necesidades, pone de manifiesto elocuentemente privaciones y escaseces materiales que no pueden tener, que no tienen otra causa que un profundo y general malestar económico.

DESDE WASHINGTON

24 de Julio.

Aquí no se prevé que haya disgusto entre los Estados Unidos é Inglaterra con motivo de haber tomado posesión de las islas Cagayanes algunos barcos americanos de guerra. Estas islas pertenecen á España, como quedó establecido en el Tratado entre la Madre Patria, Alemania é Inglaterra, firmado en Madrid el 7 de Marzo de 1873. Inglaterra reconoció que pertenecían á España todas las islas situadas entre el extremo Oeste de Mindanao, por un lado, y el continente de Borneo y la isla de la Paragua, por otro lado, con la excepción de Balambangan, Banguey y Malawal y cuantas islas estuviesen comprendidas en una zona de tres leguas marinas desde la costa. Las que estaban fuera de esa zona eran españolas; y esas eran, precisamente, las que han visitado los buques del almirante americano Evans, y en las cuales se han puesto inscripciones para hacer constar la propiedad de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos, no fueron las tales islas incluidas en él; circunstancia que originó algunos alegres comentarios sobre los conocimientos geográficos de los negociadores americanos. En Washington se firmó otro Tratado por los Estados Unidos y España, el 17 de Noviembre de 1900, por el cual la primera cedió á la segunda de dichas naciones todas las islas situadas fuera de las líneas fijadas en el tratado de París, y particularmente, las de Capayán, Joló, Sibutu y sus dependencias. Por esta cesión pagaron los Estados Unidos 100 mil pesos. Después, el Sultán de Joló, que ejercía una especie de soberanía limitada sobre una de las islas, bajo la bandera española, reconoció la autoridad de esta República.

En Londres ha habido alguna agitación, no más que alguna, con motivo de lo hecho por el almirante Evans, á pesar de estar las islas fuera del límite de las tres leguas. Se ha dicho que dos de las islas dominaban la bahía de Sandakan, capital del Borneo Septentrional británico. Según los militares americanos, tanto como dominar, no; pero, sí es cierto que están cerca. El Gobierno del Rey Eduardo no ha protestado. Si le hace ó no le hace gracia la vecindad de los americanos, se lo

ha llamado. En todo caso, eso, había que verlo en 1898, cuando Inglaterra pudo haberse opuesto á que los Estados Unidos adquiriesen las Filipinas; no sólo no se opuso, sino que lo agradó la cosa, porque impedía que el Archipiélago pasase á poder de Alemania.

En el Norte de Borneo tenían los ingleses por vecina á España, que por no ser gran potencia, no les hacía sombra; ahora tienen á los Estados Unidos, que sí, son gran potencia, pero amiga, y no á Alemania, también gran potencia, que les inspira desconfianza. Por otra parte, Inglaterra está tranquila. No sabemos lo que el porvenir le reserva y si la amistad, mejor dicho, la cuasi-amistad de los Estados Unidos durará mucho. Hace un año, Inglaterra se complacía en lo que lord Salisbury llamaba "espléndido aislamiento" y daba á entender que no le importaban las naciones europeas, mientras contase con esta República; ahora la vemos acariciar á Francia y á Italia; de donde se puede deducir que ya no cuenta con los Estados Unidos ó que no le basta con el apoyo de ellos.

X. Y. Z.

Consejo de Secretarios

Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia fueron los siguientes:

INDULTOS DENEGADOS

El Secretario de Estado y Justicia, dió cuenta con el expediente de indulto de los condenados á muerte por la Audiencia de Santa Clara, Marcos López Cabrera, Guillermo Sarmiento Martel y Ramón Martel, por robo con violencia del cual resultó homicidio del Sr. Bergoya. Oido el parecer del mencionado Secretario y el del Consejo, y leído el informe desfavorable del Tribunal Sentenciador, el Sr. Presidente, acordó denegar el indulto pedido.

El mismo Secretario dió cuenta con el expediente de indulto del penado Carlos Valdés y Valdés, por escándalo público; el cual fué también denegado.

CRÉDITOS

A propuesta del Secretario de Obras Públicas, se acordó conceder un crédito de siete mil trescientos sesenta y cinco pesos, veinte y nueve centavos, para reparar la Calzada de Casilda á Trinidad.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

Don Vicente Villar. A bordo del Monserrat embarcá esta tarde para Europa, con objeto de pasar una temporada en la tierra natal, nuestro muy querido y respetable amigo don Vicente Villar del Valle, acreditado comerciante de Cienfuegos y presidente que fué de la Colonia Española de la Perla del Sur.

Comisión de Ferrocarriles. En sesión celebrada el día 28, tomó la Comisión los siguientes acuerdos: Autorizar á "The Cuban Central" para efectuar el estudio de un proyecto de prolongación de su línea desde Rodas hasta Aguada de Pasajeros. Aprobar al F. C. del Oeste la variación del proyecto de prolongación de su línea de Pinar del Río á San Luis, modificando el nivel de dicha línea al cruzar el río Feo.

El mismo Secretario dió cuenta con el expediente de indulto del penado Carlos Valdés y Valdés, por escándalo público; el cual fué también denegado. A propuesta del Secretario de Obras Públicas, se acordó conceder un crédito de siete mil trescientos sesenta y cinco pesos, veinte y nueve centavos, para reparar la Calzada de Casilda á Trinidad. Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cia. EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ Capitán Quevedo saldrá para VERACRUZ el día 4 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN. VIAJE DIRECTO A CORUNA. Saldrá el día 10 de Agosto, directamente para España el magnífico vapor alemán ROLAND DE 3,600 TONELADAS. Capitán Randermaan. Lleva pasaje de cámara y de tercera para la CORUNA á precios muy módicos.

SOUTHERN PACIFIC. Havana New Orleans steamship line MORGAN LINE. El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A. N. 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. EL VAPOR MORTERA. Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto á las 5 de la tarde para los de Novitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guaninamio y Santiago de Cuba.

MANUEL CALVO. Capitán Oliver saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y CIA. DE BARCELONA. El vapor español Juan Forgas. Recibe carga en Barcelona hasta el 31 del actual, que saldrá para la HABANA y SANTIAGO DE CUBA.

Morro Castle, New York, Agosto 1. Orizaba, Progreso y Veracruz. Vigilancia, New York, Agosto 3. Havana, New York, Agosto 5.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. EL VAPOR MORTERA. Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto á las 5 de la tarde para los de Novitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guaninamio y Santiago de Cuba.

Montserrat. Capitán Garriga saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. sobre el 30 de Julio á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

MARKOMANNIA. Captán M. Muttrich. Saldrá de St. Thomas el jueves 16 del actual y se espera en este puerto el día 20. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala.

PARA Veracruz DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Agosto, el rápido vapor francés LA NAVARRE. Capitán PERDRIGON. Admite carga á flete y pasajeros.

Morro Castle, New York, Agosto 1. Orizaba, Progreso y Veracruz. Vigilancia, New York, Agosto 3. Havana, New York, Agosto 5.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. EL VAPOR MORTERA. Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto á las 5 de la tarde para los de Novitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guaninamio y Santiago de Cuba.

MANUEL CALVO. OFICIOS NUMERO 28. c 1163 78-1 J1

Enrique Heilbut. S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1003 186 Jun. 1

BRIDAT MONTROS Y Cia. MERCADERES 35 6-23

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. EL VAPOR MORTERA. Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto á las 5 de la tarde para los de Novitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guaninamio y Santiago de Cuba.

LA PRENSA

Según El Mundo, anteanoche a primera hora, circularon rumores alarmantes sobre orden público. Decíase que en Brazo Cauto, cerca de Tunas, se había levantado una partida de sesenta hombres reclamando la paga del Ejército.

El colega añade que, más tarde, se aseguraba haberse recibido telegramas particulares dando cuenta de la ocurrencia, pero no nos dice quién los recibió. Detalle insignificante cuando se trata de mantener tranquilos los espíritus.

Hechas las oportunas averiguaciones en las oficinas de Gobernación por uno de sus reporters, pudo saberse que los tales rumores no tenían el menor fundamento y que semejante partida no existía.

A cualquiera se le ocurre preguntar: Pero, si la partida de Brazo Cauto no existe ¿quién transmitió y recibió los telegramas que la anunciaron? ¿Algún malvado?

¡Bah!, El Mundo no tiene para qué ocuparse en esas futilidades. Además, ya se sabe que, para el colega, en Cuba no hay más que un malvado, y éste es el DIARIO DE LA MARINA.

Para los que se complacen en tenernos con el alma en un hilo y viven de sensaciones fuertes es indudable que la no confirmación de esa noticia equivale a una cruel decepción.

Sin embargo, el azar, de esta vez, les ha favorecido proporcionándoles otra no menos sensacional: la de la muerte de tres de los insurgentes de Buycito y la detención de un tal Curbelo, que suponemos sea el cuarto de los que componían la partida.

Lamentamos el trágico fin de la insensata aventura, pero comprendemos que, sin esos sacrificios que todavía exige en las sociedades humanas la defensa de la ley, las instituciones republicanas vivirían en constante peligro; en zozobra todos los espíritus, en suspenso el desarrollo de la nación y sin garantías los intereses de todos los ciudadanos.

Da cuenta el Havana Post de la visita que han hecho a su redacción dos asilados escapados del Hospital de San Lázaro y publica la siguiente carta que uno de los leprosos, allí recogidos, dirige a "la Junta de Hospitales y Caridad de la República de Cuba".

Señores de la Junta: Hace seis meses que fui arrancado de mi hogar y encerrado aquí de la manera más violenta y más arbitraria, como lo he declarado varias veces desde las columnas de "La República Cubana" y "El Reconcentrado".

Fui secuestrado y aún sigo encerrado en el Asilo de Leprosos del Hospital de San Lázaro.

Me han despojado de mis derechos; me han negado mi libertad y me han privado de la compañía de mi esposa, que ha quedado abandonada. Mi hogar ha sido destruido; se me priva de relaciones sociales, de mis amistades íntimas, de todos los afectos, y estoy encerrado como en una tumba.

¿Qué ley puede invocarse para privarme tan por completo del ejercicio de mis derechos civiles é inalienables? ¿Quién se somete á tanta injusticia sin protesta?

Bajo la bandera de España, contra cuya llamada tiranía se rebelaron los cubanos estimándola despotica y cruel, se fundó el Asilo de San Lázaro; y jamás bajo ese gobierno, ominoso y tiránico, fué convertido este lugar en prisión; porque el pensamiento de los que generosamente contribuyeron á su fundación fué únicamente establecer un refugio de caridad, un asilo para los leprosos que carecían de los recursos necesarios para atender á su curación y necesidades personales.

Y la República de Cuba, establecida sobre los carbonizados restos de una revolución en que torrentes de lágrimas y sangre se vertieron y que dió por resultado esa libertad que España negó á costa de la destrucción de un siglo de trabajos en el desarrollo del país; la república, así establecida, es el poder que nos atormenta y nos aprisiona.

¿Cuán irónico es el destino á veces! ¡La joven y libre República de Cuba esclavizando y condenando á la desesperación á ciento veinte cubanos de ambos sexos, que sufren de una enfermedad epidémica, pero de los cuales ninguno ha cometido crimen ni ha faltado á la Ley, mientras que los retrógrados españoles que precodieron á esta república en autoridad, la despotica y tiránica España les tenía compasión y los protegía!

Señores de la Junta:—En vista de la falta completa de orden, del estado caótico de los asuntos, de la anarquía que reina y caracteriza el servicio y agrupación de asilados, cuyo actual Director reconoce y admite no tener autoridad para remediar los abusos é imposiciones que tolera y consiente, ruego—á menos que ustedes me hagan justicia—ser trasladado al hospital de leprosos en Santa Clara, porque, si no se pone coto á los abusos que se cometen aquí, mi vida se hará insostenible.

Ruego también que á mi esposa se le dé una habitación en la Casa de las Viudas, para que allí se la atienda y cuide en sus necesidades.

En Colombia, la cuarta parte de la población del país está afectada de lepra, y allí estos leprosos han ocupado la Presidencia y ejercido las profesiones de médicos, abogados, etc. Médico, es un país en donde la lepra prevalece en abundancia y lo mismo sucede en Venezuela. En ninguno de estos países á nadie que padezca de enfermedades de la piel se le reduce á prisión á menos que sean criminales.

¡Por qué, pues, se hace aquí? Respetuosamente de ustedes,

(Firmado) PEDRO F. MOREJÓN.

No sabemos qué pueda haber de cierto en los abusos que denuncia esa carta, ya respecto al régimen interior del Hospital, ya en lo que se refiere al procedimiento seguido con el señor Morejón.

La Junta de Caridad á quien este señor dirige sus quejas desde un periódico americano, y en

lengua inglesa, tal vez porque no encontró acogida en ninguno escrito en castellano, está en el deber de enterarse y de atender, si son justas, sus reclamaciones.

El Progreso, de Gibara, hace cargos al gobierno porque toma precauciones.

Pídele que deponga "el temor de que se encuentra poseído, pues todo lo que bien cuadra á las mujeres, á los gobiernos hace odiosos en demasía".

Hombre, sí. Que deje hacer, que deje sublevarse á quien se le antoje y se encoja de hombros á todo.

Aquí no hay nada que guardar, nada que proteger, nada que prevenir.

¿Que se sorprende una conjura para salir al campo en Guabacoa?

Pues que salga. ¿Que se levanta una partida cerca de Manzanillo?

Pues que se levante. Son simples bandidos. ¡Cuidado con perseguirlos! ¡Cuidado con castigarlos!

Los bandidos no hacen daño á nadie y, por consiguiente, no deben preocupar al Gobierno.

Véase cómo discurre el colega:

Aquí, en Cuba, en todas las épocas han existido partidas de bandidos, sin que nadie se sorprendiera, puesto que otro tanto ocurre en todos los países del mundo. Empero, hoy aquí á tres ó cuatro individuos que dejan de ser honrados, (porque son bandoleros) se les hace el honor de conceptuarlos como revoltosos políticos.

Nunca España, á pesar de ver por doquiera expediciones y falanges revolucionarias, tuvo la ridícula ocurrencia de considerar como revolucionarios á Manuel García, Matagás y otros.

Hoy aquí, por el contrario, se honran con el título de revoltosos á los que se deshonran con hechos vandálicos, con criminales atentados.

¿Qué tal, eh? El ejemplo de España es oportuno y elocuente.

España despreciaba á los bandidos y ¿qué resultó? Que se han ido de Cuba los españoles.

Los cubanos deben despreciar los también; y ¿qué resultará? Pues ó no entendemos una palabra de lógica, ó resultará que los cubanos se irán de Cuba de la misma manera y vendrán á sustituirlos los que puedan y sepan apreciar lo que significan esos disturbios y evitar que se realicen esas conjuras y esos levantamientos.

Es decir, vendrán "las mujeres" de los Estados Unidos.

Leemos en La Patria, de Sagua:

Sagua marcha con paso lento, pero firme, hacia el decaimiento. Ni tiene Sagua hoy aquella juventud entusiasta y animosa de otros tiempos, ni tiene en los hombres de negocio, los mismos emprendedores y dispuestos, de años anteriores. Para convencerse de esta insólita verdad, á todas luces inconcusa y por nadie refutable, no hay más que mirar á nuestro derredor. Por doquiera no se oyen más que lamentos de que "esto está cada día peor"; no hay esperanzas serias de apertura de nuevas líneas ferro-carrileras ó de carreteras, que ya existen dispuestas, ni proyectos de prolongación de las que están explotándose; la industria local abatida; el comercio acobardado y vergonzosamente tributario de la Habana; los campos yermos; no se ven construcciones por nuestras calles; en fin, el desengaño más enardecedor retratado en el semblante de todos.

Esa es Sagua de hoy; con sus calles y parques abandonados y cubiertos de hierba; con su puente ruinoso amenazando una hecatombe; con sus aceras destruidas y enlodadas á la menor caída de la lluvia; con su muelle deteriorado por causas naturales y por la

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

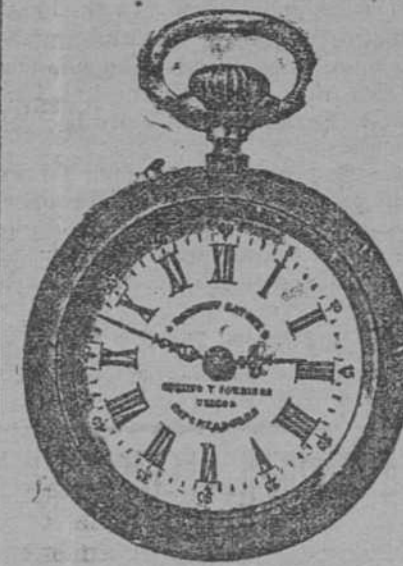
PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ríola 37, A. altos.-Apartado 668.

EL SUBSIDIO INDUSTRIAL

La Secretaría de Hacienda ha dado á la publicidad un cuaderno estadístico relativo al Subsidio Industrial y su tributación desde 1899 hasta 1902, y extractamos del mismo los siguientes datos:

Table with columns: Años, Nro. de contribuyentes, Cuota anual. Data for 1899-900, 1900-901, and 1901-902.

Europa y America

RUSIA Y FINLANDIA

Dicen de San Petersburgo, que de acuerdo con un nuevo úkase sancionado ya por el czar Nicolás, se prohíbe á los habitantes de la Finlandia la posesión sin permiso especial del gobernador de aquella provincia ó gran duque de fusiles, municiones y explosivos, sean de las clases que fueren.

Los tenderos que vendan aquella clase de artículos, deberán tener unos libros de registros especiales, sellados, contrasellados y bajo la inspección de las autoridades, dando cuenta de lo que hayan vendido, con los nombres y señas de los compradores, los cuales deberán también dar parte de la compra á las autoridades y pedir de éstas un permiso para la conservación, en su poder, de las armas, municiones ó explosivos adquiridos, especificando y justificando el uso á que los destinan.

Los contraventores de la orden serán condenados, si son tenderos, al cierre de sus establecimientos, y si son particulares, á la multa de 400 rublos ó encierro en la cárcel en caso de no satisfacer la multa.

Así es como Rusia rusifica la Finlandia.

CAJAS DE CAUDALES

Es curioso el fallo de que da cuenta El Informacion, de París, referente á si son ó no embargables las cajas de seguridad (coffres forts) que alquilan los establecimientos de crédito.

El Tribunal de Comercio de París decidió que eran embargables en su contenido, porque se trataba de un contrato de depósito.

Pero la Sala primera del Tribunal civil, después de que en el asunto han intervenido notables abogados del foro parisiense, ha fallado que se trata de un contrato de alquiler, y no de depósito, y, por lo tanto, no es embargable el contenido de las cajas.

EL REY DE DINAMARCA

Dicen de Copenhague que es cosa ya segura que el rey Cristiano, después de permanecer algunos días en Gusunden, en donde se encuentra ahora al lado de su hija, irá á París para visitar al presidente Loubet á su regreso de Londres.

Debido á la mucha edad del monarca danamarqués, su visita oficial solo durará 24 horas, pero quedándose después en la capital francesa algunos días de riguroso incógnito.

EL SR. JOVER

Ayer tarde visitó la Redacción del DIARIO con objeto de despedirse, nuestro muy querido amigo el ilustrado meteorólogo y director del Instituto de Santa Clara Dr. Julio Jover, que hoy parte para la capital de las Villas, después de haber pasado unos días en la Habana.

Tenga muy feliz viaje el modesto, sobrio y queridísimo amigo.

pasará. Siento haber obrado contra tu voluntad, rompiendo este largo silencio. No volveré á hacerlo, Norman.

—No.... A menos que no cayeses enferma y me necesitases,—añadió él.—Entonces prométeme que enviarías á buscarme.

—Así lo haré,—contestó Madalina.—Recuerda, querido esposo, que mis últimas palabras son ¡que Dios te bendiga!

Las palabras murieron en los labios. El volvió la cabeza tembando que la joven viese su turbación. No dejaba de comprender que su mujer le juzgaría en aquel momento duro, frío, desafecto, indiferente, que creería mayor su orgullo que su amor; pero todo era preferible á que ella conociese que su sufrimiento era mayor del que podía figurarse, no quería que lo comprendiese.

Cuando determinó dejar la orilla del mar, Madalina se había perdido de vista. Había desaparecido; y él se juró que sería maravilloso si la volvía á ver mientras viviese. Madalina dejó á Tintagel; era inútil permanecer allí. Lo comprendía. Había esperado contra esperanza; se dijo que quizás un año y medio habrían cambiado la mente de su marido, que éste encontraría demasiado insostenible el vivir solo, sin amor, que se convencería de

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de PÓLVOR DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El élixir dentifrico del DR. TABOADELA que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentifricos.

Pólvor dentifrico. Elixir dentifrico. Pasta dentifrica. Del Dr. Taboadeia. Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

Advertisement for Keystone-Elgin watches, featuring an image of a watch and text describing its durability and accuracy.

PIDASE SIDRA DE PIÑA 6734 26-10 JI

PALACIO DE HIERRO TEJIDOS Y SEDERIA Es la tienda que en menos tiempo obtuvo mayor fama. San Rafael 31.º esq. á Galiano. Telef. 1250. C-1273 8-19

Advertisement for Pepsina y Bubarbo Bosque medicine, including the text 'MEDICACION ANTIDISPEPTICA' and 'LA CARIDAD'.

Advertisement for 'Mal Olor en la Boca' and 'Pastillas del Dr. Richards', including text about digestive health and contact information for Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association.

Advertisement for 'UN CORAZON DESTROZADO' by Carlot M. Braemé, including a synopsis of the story and publication details.

man, hazlo por mí, no me envíes á la desesperación y el dolor! ¡No me envíes á la frialdad y las tinieblas, al dolor y las lágrimas! ¡Déjame á tu lado... oh, amor mío... déjame á tu lado! ¡No puedo vivir sin amor... no puedo! ¡Oh, Norman, por mí amor, por mi felicidad, llévame contigo, querido... llévame contigo!

CAPITULO XIV Era un hermoso Septiembre y los pantanos escoceses aparecían como no lo hicieran en el transcurso de muchos años; el brezco crecía profusamente, y las galletinas pululaban. Los aficionados á la caza entreveían una magnífica campaña.

CORTES ESPAÑOLAS

SENADO

SESION DEL 30 DE JULIO DE 1903. LA CATASTROFE DEL PUENTE DE MONTALVO

El señor marqués de REINOSO desea que se aclaren algunas absurdidades que rodean este tristísimo suceso, y pide al señor ministro de Obras Públicas...

El orador va señalando puntos confusos que hay que aclarar para determinar las causas que pueden haber producido la catástrofe...

Señala luego el contraste que resulta de que el único hecho repugnante haya sido cometido por un empleado de la Compañía...

El Sr. SANCHEZ TOCA contesta que no es hora todavía de depurar responsabilidades...

El Sr. LABRA se asocia a las frases de sentimiento dedicadas a lamentar el terrible acontecimiento...

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que nada hay que reprochar en este particular al gobierno...

El Sr. MONTERO RIOS señala el hecho de que nunca han respondido las reparaciones a la gravedad de los accidentes ferroviarios...

Con gran severidad de concepto y de frase censura la apatía y complacencias de todos los gobiernos en sus relaciones con las compañías de ferrocarriles...

Añade el Sr. Montero Rios que si el gobierno no presenta un proyecto de ley de responsabilidad por accidentes de esta índole...

El señor ministro de la GOBERNACION insiste en afirmar que no se puede atribuir la menor participación en las causas del accidente a entidades del gobierno...

A propuesta del señor presidente acuerda la Cámara conste en el acta el sentimiento del Senado.

CONGRESO SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1903 LA CATASTROFE DEL PUENTE DE MONTALVO

El Sr. PRESIDENTE: Varios señores diputados tienen pedida la palabra para dirigir preguntas al gobierno...

El Sr. Poveda ruega al gobierno dé cuenta del resultado de la información realizada por el Sr. Burgos...

El Sr. BURGOS: Como director de Obras Públicas he estado en el lugar del suceso, y regreso apenadísimo ante la magnitud de la catástrofe...

Con entera libertad diré lo que he visto: un desbarajuste, un enorme desorden de servicios y una desorganización que representa falta de cumplimiento de todos los reglamentos de ferrocarriles...

Desgraciadamente, la ley en este punto es deficiente; pero tendremos que ajustarnos a ella mientras no haya otra mejor.

Me pesa proveire principalmente de las omisiones en que la Compañía ha incurrido, algunas tal vez por aturdimiento. Ha dado órdenes al ingeniero jefe de la división para que incoe tantos expedientes como faltas sean observadas...

Ante hechos de esta magnitud hay que estudiar detenidamente las causas, alguna de las cuales puede haber desaparecido en la catástrofe misma. Lo que yo he visto es lo mismo que ha dicho el señor Trevijano, ayudante de Obras Públicas, y autoridad, por tanto, en estas materias...

Creo que en un trazado horizontal y en un tren corto no se debía haber colocado doble tracción. Para mí no importa que el primer responsable sea un fogonero o cualquier empleado...

Hace falta averiguar, además, si las dos máquinas iban a gran presión, o si sólo una iba en concepto de enganchada. Yo demostraré que el exceso de velocidad ha sido extraordinario...

Termina sosteniendo que se hará justicia. El Sr. VALLES Y RIBOT: Seré breve. Comprendo vuestra impaciencia...

El Sr. Poveda: Hemos oído con gusto las declaraciones del señor ministro. ¿Qué os ha disgustado? ¿Que el ministro de Agricultura haya ofrecido que ha de hacerse justicia?

El Sr. AZCARATE repueba el desprecio que aquí existe respecto a la vida humana, y después de condolerse de la triste muerte de los dos presos que, según la prensa, han fallecido de calor y de desfallecimiento cuando eran conducidos al penal de Alcañal...

Censura enérgicamente los abusos e injusticias que cometen en general las grandes compañías y en particular la de los ferrocarriles del Norte, y ruega al ministro de Agricultura que invite al Director de Obras Públicas a que exponga la impresión que ha traído del suceso...

El Sr. BURGOS: Pido la palabra. El Sr. AZCARATE rectifica. El Sr. GOMEZ TREVIJANO, diputado por Logroño, que con el director de Obras Públicas fué al lugar del suceso, manifiesta que, a su juicio, la causa del accidente fué la excesiva velocidad del tren y el llevar éste dos máquinas...

Encomia la caritativa conducta del conde de Hervás y de su familia, del vecindario de Cenicero y de las autoridades de Logroño.

Estima que para evitar en lo posible estas contingencias, hay que reglamentar mejor las divisiones de ferrocarriles, pues en la forma actual, como los jefes tienen su residencia en Madrid, tardan en presentarse en la línea, fuera de que jamás la recorren con la frecuencia que deberían.

El señor ministro de AGRICULTURA agradece que confirme sus manifestaciones un diputado republicano, y elogia a las caritativas personas que prestaron en la catástrofe tan eminentes servicios.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ha nombrado un juez especial para la instrucción de las primeras diligencias.

Con entera libertad diré lo que he visto: un desbarajuste, un enorme desorden de servicios y una desorganización que representa falta de cumplimiento de todos los reglamentos de ferrocarriles.

Desgraciadamente, la ley en este punto es deficiente; pero tendremos que ajustarnos a ella mientras no haya otra mejor.

Me pesa proveire principalmente de las omisiones en que la Compañía ha incurrido, algunas tal vez por aturdimiento. Ha dado órdenes al ingeniero jefe de la división para que incoe tantos expedientes como faltas sean observadas...

Hace falta averiguar, además, si las dos máquinas iban a gran presión, o si sólo una iba en concepto de enganchada. Yo demostraré que el exceso de velocidad ha sido extraordinario...

Termina sosteniendo que se hará justicia. El Sr. VALLES Y RIBOT: Seré breve. Comprendo vuestra impaciencia...

El Sr. Poveda: Hemos oído con gusto las declaraciones del señor ministro. ¿Qué os ha disgustado? ¿Que el ministro de Agricultura haya ofrecido que ha de hacerse justicia?

El Sr. AZCARATE repueba el desprecio que aquí existe respecto a la vida humana, y después de condolerse de la triste muerte de los dos presos que, según la prensa, han fallecido de calor y de desfallecimiento cuando eran conducidos al penal de Alcañal...

Censura enérgicamente los abusos e injusticias que cometen en general las grandes compañías y en particular la de los ferrocarriles del Norte, y ruega al ministro de Agricultura que invite al Director de Obras Públicas a que exponga la impresión que ha traído del suceso...

El Sr. BURGOS: Pido la palabra. El Sr. AZCARATE rectifica. El Sr. GOMEZ TREVIJANO, diputado por Logroño, que con el director de Obras Públicas fué al lugar del suceso, manifiesta que, a su juicio, la causa del accidente fué la excesiva velocidad del tren y el llevar éste dos máquinas...

Añade que la Compañía de los ferrocarriles del Norte nada ha hecho para mejorar la situación de las víctimas.

El señor ministro de AGRICULTURA agradece que confirme sus manifestaciones un diputado republicano, y elogia a las caritativas personas que prestaron en la catástrofe tan eminentes servicios.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ha nombrado un juez especial para la instrucción de las primeras diligencias.

Con entera libertad diré lo que he visto: un desbarajuste, un enorme desorden de servicios y una desorganización que representa falta de cumplimiento de todos los reglamentos de ferrocarriles.

Desgraciadamente, la ley en este punto es deficiente; pero tendremos que ajustarnos a ella mientras no haya otra mejor.

Me pesa proveire principalmente de las omisiones en que la Compañía ha incurrido, algunas tal vez por aturdimiento. Ha dado órdenes al ingeniero jefe de la división para que incoe tantos expedientes como faltas sean observadas...

Hace falta averiguar, además, si las dos máquinas iban a gran presión, o si sólo una iba en concepto de enganchada. Yo demostraré que el exceso de velocidad ha sido extraordinario...

Termina sosteniendo que se hará justicia. El Sr. VALLES Y RIBOT: Seré breve. Comprendo vuestra impaciencia...

El Sr. Poveda: Hemos oído con gusto las declaraciones del señor ministro. ¿Qué os ha disgustado? ¿Que el ministro de Agricultura haya ofrecido que ha de hacerse justicia?

El Sr. AZCARATE repueba el desprecio que aquí existe respecto a la vida humana, y después de condolerse de la triste muerte de los dos presos que, según la prensa, han fallecido de calor y de desfallecimiento cuando eran conducidos al penal de Alcañal...

Censura enérgicamente los abusos e injusticias que cometen en general las grandes compañías y en particular la de los ferrocarriles del Norte, y ruega al ministro de Agricultura que invite al Director de Obras Públicas a que exponga la impresión que ha traído del suceso...

El Sr. BURGOS: Pido la palabra. El Sr. AZCARATE rectifica. El Sr. GOMEZ TREVIJANO, diputado por Logroño, que con el director de Obras Públicas fué al lugar del suceso, manifiesta que, a su juicio, la causa del accidente fué la excesiva velocidad del tren y el llevar éste dos máquinas...

Añade que la Compañía de los ferrocarriles del Norte nada ha hecho para mejorar la situación de las víctimas.

El señor ministro de AGRICULTURA agradece que confirme sus manifestaciones un diputado republicano, y elogia a las caritativas personas que prestaron en la catástrofe tan eminentes servicios.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ha nombrado un juez especial para la instrucción de las primeras diligencias.

Con entera libertad diré lo que he visto: un desbarajuste, un enorme desorden de servicios y una desorganización que representa falta de cumplimiento de todos los reglamentos de ferrocarriles.

Desgraciadamente, la ley en este punto es deficiente; pero tendremos que ajustarnos a ella mientras no haya otra mejor.

Me pesa proveire principalmente de las omisiones en que la Compañía ha incurrido, algunas tal vez por aturdimiento. Ha dado órdenes al ingeniero jefe de la división para que incoe tantos expedientes como faltas sean observadas...

Hace falta averiguar, además, si las dos máquinas iban a gran presión, o si sólo una iba en concepto de enganchada. Yo demostraré que el exceso de velocidad ha sido extraordinario...

Termina sosteniendo que se hará justicia. El Sr. VALLES Y RIBOT: Seré breve. Comprendo vuestra impaciencia...

El Sr. Poveda: Hemos oído con gusto las declaraciones del señor ministro. ¿Qué os ha disgustado? ¿Que el ministro de Agricultura haya ofrecido que ha de hacerse justicia?

El Sr. AZCARATE repueba el desprecio que aquí existe respecto a la vida humana, y después de condolerse de la triste muerte de los dos presos que, según la prensa, han fallecido de calor y de desfallecimiento cuando eran conducidos al penal de Alcañal...

Censura enérgicamente los abusos e injusticias que cometen en general las grandes compañías y en particular la de los ferrocarriles del Norte, y ruega al ministro de Agricultura que invite al Director de Obras Públicas a que exponga la impresión que ha traído del suceso...

El Sr. BURGOS: Pido la palabra. El Sr. AZCARATE rectifica. El Sr. GOMEZ TREVIJANO, diputado por Logroño, que con el director de Obras Públicas fué al lugar del suceso, manifiesta que, a su juicio, la causa del accidente fué la excesiva velocidad del tren y el llevar éste dos máquinas...

Añade que la Compañía de los ferrocarriles del Norte nada ha hecho para mejorar la situación de las víctimas.

El señor NOCEDAL: Pues entonces que siga mi firma. El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación nominal.

Votan en contra todos los romeristas, y en pro todos los republicanos, los demócratas y los carlistas. Los liberales se dividen. De los conservadores votan en pro algunos, y entre ellos el señor Burgos, director general de Obras Públicas, a quien, al decir "sí", aplaude la minoría republicana.

La proposición es desechada por 104 votos contra 46.

Consejo Provincial

Por no haberse reunido suficiente número de Consejeros, no se celebró sesión, ayer miércoles.

SESION MUNICIPAL

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. Se acordó instalar varios faroles en el parque de San Salvador, en el Cerro.

El señor Foyos propuso que se acordara que la Banda Municipal diera una retirada mensual en el parque de San Salvador, pero retiró su proposición por haber manifestado el Alcalde, que caso de adoptarse el acuerdo, la Banda Municipal se vería obligada a suspender las clases de música que da gratis a doscientos alumnos pobres.

Por unanimidad se acordó la devolución de la fianza que tenía prestada el señor P. Fernández y Compañía, para responder a la subasta de materiales y efectos de escritorio para las dependencias municipales.

Con motivo de una solicitud de la Compañía anunciadora "Havana Advertiser", pidiendo que se le fijara una cuota para contribuir, se leyó un informe de la Comisión de Hacienda creando un epigrafe en las tarifas por el cual pagarán los industriales que anuncien en las fachadas de las casas \$100 mensuales.

El señor Porto presentó una enmienda a ese informe eliminando del pago a las empresas teatrales. Los señores Guevara y Ponce combatieron el informe y pidieron que quedaran las cosas como en la actualidad.

La Presidencia sometió a votación la enmienda del señor Porto, pero habiendo resultado empate se repetirá la votación en la sesión de hoy.

La sesión terminó a las seis de la tarde.

Movimiento Marítimo

EL "ESPERANZA" Ayer salió para Nueva York el vapor americano Esperanza, con carga general y pasajeros.

EL SANTIAGO El vapor americano de este nombre, salió ayer para Nueva York, conduciendo 6.000 sacos de azúcar y carga de tránsito.

EL MIGUEL GALLART Este vapor español salió ayer para Cardenas, con carga de tránsito.

BASE-BALL

EN LOS TERRENOS DE ALMENDARES Reina gran animación para asistir al match que se efectuará hoy, jueves, organizado por los clubs infantiles Triple Sec Alabó y Cerro, a beneficio de los asilos de niños El Buen Pastor y San Vicente de Paul.

Todos los palcos están tomados por conocidas familias. La iniciadora de esta caritativa fiesta, ha sido la distinguida señora doña Emilia Amigó de Reyes, esposa del doctor Adolfo de los Reyes, entusiasta Presidente del Triple Sec y del cual es ella también, Presidenta de su Directiva de Honor, quienes obsequiarán a los petits players de ambos equipos, con preciosas moñas y medallas, como recuerdo de la fiesta. Los muchachos del Cerro, se proponen pegar fuertemente a la bola lanzada por el pitcher Julio Cesar Estrada; pero, el campo que capitanea Paquito Santa Cruz, está dispuesto a que no salga una bola del cuadro.

A las tres y media, empezará el match.

El Jabón de Reuter. Para aliviar el sudor excesivo, para que desaparecen los granos y erupciones de la piel; para el baño; para lavar la cabeza; para afeitarse. Es inmensamente superior a todo otro jabón para el cutis.

PALACIO DE HIERRO TEJIDOS Y SEDERIA. Es la tienda que en menos tiempo obtuvo mayor fama. San Rafael 314 esq. a Galiano. Teléf. 1250. C-1273

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba. (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 68-- HABANA. Costo del seguro por mes de 1 peso a 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 a 460 pesos de 260 a 520 Indemnización semanal. Facilidades y ventajas para el asociado. Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte. Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

ACUDA UD. A LA Botica San José. a comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA. DEPARTAMENTO DE CONSULTAS GRATIS DEL DIGESTIVO del Dr. Sansores. TRATAMIENTO ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. Calle de Corrales núm. 2.-Habana. Tenemos el gusto de informar a los enfermos de Estómago e Intestinos del Interior de la Isla, que nuestro Departamento de Consultas Gratis costeará por escrito a todas aquellas personas que nos consulten sus males por graves y crónicos que sean. Tratamiento especial y seguro para la curación radical de la dispepsia. -Escriba Ud. hoy mismo y mañana recibirá contestación.

CONSEJO a los Gastrálgicos, Anémicos, Diabéticos, Gotosos, Convalecientes, EL AGUA MINERAL NATURAL QUE, POR SUS CUALIDADES Aperitivas, Digestivas y Reconstituyentes es la mas bien indicada en el tratamiento de las afecciones de dichos pacientes SIN CONTESTACION! POUQUES ST-LÉGER. Esta agua francesa, excelente al beber, se mezcla con todas bebidas sin descomponerlas.

NOTICIAS JUDICIALES

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Autos seguidos por doña Dolores Fignerero contra don Cedio Carreras, en cobro de pesos. Ponente Sr. Edelmann. Letrado: Ldo. Bruzón. Juzgado del Centro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Eduardo Echegoyen y otro, por perjurio. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Galvez. Defensores: Ldos. Sanchez y Aules. Juzgado del Este.

GACETILLA

ABISU.—El Cabo Primero, la preciosa zarzuelita cuya romanza canta Esperanza Irujo de modo tan primoroso, llena hoy la primera tanda de la función de Albisu.

Venencia que tendría a la empresa el establecer papeletas especiales, con ó sin abono, a los precios más bajos posibles y que solo fuesen utilizadas por los niños y niñas que concurren a los colegios.

Como se trata de una cuestión tan importante, esperamos que Mr. Greenwood resuelva lo más pronto posible el ruego que con tanto gusto hemos acogido; resolución que celebraría toda la población.

El CINEMATÓGRAFO.—La empresa del teatro Martí anuncia para esta noche una función corrida, de Moda, con entrada gratis para las señoras, señoritas y niñas, las cuales, para disfrutar de ese privilegio, tienen que ir acompañadas por un caballero.

En la próxima semana debutará el prestigioso "El Brujo de los Salones", que se dice ha sido muy aplaudido en los principales teatros de Méjico y de Centro y Sur América.

JUSTOS ELIJOS.—La cola maravillosa anunciada en el albañico, con el nombre de Descubrimiento maravilloso, está siendo objeto de justos elogios por todos los que la usan para pegar todo clase de objetos quedando la pegadura tan fuerte como si no se hubiera roto.

En la farmacia Republicana, Consultador esquina a Colón, domicilio del descubridor, se han vendido ya más de 5000 pomas.

ANÉCDOTA.—El Conde de..... había ofrecido a Rossini un pavo trufado; pero pasaban días y días, y el pavo no acertaba a pasar por la puerta del maestro.

Una mañana se encontraron en la calle los dos amigos y el Conde le dijo: —No desconfíes; irá, y si ya no lo has recibido es porque este año las trufas son de pésima calidad y, según se dice, venenosas.

—¡Bah! contestó Rossini sonriendo; esas son voces que han hecho correr los pavos, pero el hombre de talento no debe creerlas.

LA TOS, CATARRO, inflamación restringida se domina inmediatamente con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA de Larrazabal. No tiene rival en el mundo tan precioso medicamento.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTISMAÁTICO DE LARRAZABAL, se obtiene alivio en los primeros momentos de las pesadas padecimientos asmáticos.

GRAN PURIFICADORA DE LA SANGRE.—LA ZARZAPARRILLA de Larrazabal es el purificador y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

GRAN PURIFICADORA DE LA SANGRE.—LA ZARZAPARRILLA de Larrazabal es el purificador y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

GRAN PURIFICADORA DE LA SANGRE.—LA ZARZAPARRILLA de Larrazabal es el purificador y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

GRAN PURIFICADORA DE LA SANGRE.—LA ZARZAPARRILLA de Larrazabal es el purificador y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

EL VIERNES 31. PIESTA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, los Padres de la Compañía de Jesús dedican solemnemente a su Santo Padre y Fundador.

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez. Se prepara y vende en la calle de Aguacate nº22, entre Empedrado y Tejadillo. Habana.

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARETAS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho e Hijo.

PALACIO DE HIERRO TEJIDOS Y SEDERIA. Es la tienda que en menos tiempo obtuvo mayor fama.

LIBROS E IMPRESOS POR UN PESO AMERICANO. Con objeto de realizar los pocos ejemplares que quedan damos por un peso americano.

TODO POR UN PESO AMERICANO. El planisferio y los tres relojes pueden ser muy útiles a los padres de familia y a los maestros de escuela.

ARTES Y OFICIOS. MODISTA MADRILEÑA. Corta y entalla por 50 cts. Adornamos sombreros a 50 cts.

HOJALATERIA DE JOSE FIGUEROA. Instalación de cafeteras de gas y agua. Construcción de canales de todas clases.

LA INDIA PALMISTA. Muéstreme su mano y diré a Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.

Corset "MISTERIO" (con patente de invención). El mejor y el más barato. De espaldas cerrada.

PARA RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 30 DE JULIO. Este mes está consagrado a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

PERDIDAS. De línea n.º 94 sept a 2 Vedado, se ha extraviado en la tarde del lunes, una perla galga inglesa.

COMPRA. Se compra una casa en Marianao de manpostería de 500 a 7000. Informa el canchero del café El Guanché.

ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios.

Se solicita una señora para dar clase de piano, solfeo y teoría a domicilio en su morada.

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criado de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA CRIADERA de color deesa, coladora. Se dan informes en Trovador 12. 7483 4-29.

UNA SEÑORA se ofrece para dar clase de piano, solfeo y teoría a domicilio en su morada.

SE DESEA UNA CRIADA para una corta familia extranjera, que tenga referencias.—188 Habana. 7474 4-30.

BARBEROS. Un joven peninsular desea colocarse de criado de manos, sabe cumplir con su obligación.

SE SOLICITA una criada de mano, blanca, que sepa perfectamente su obligación y tenga buenas referencias.

UN ASIÁTICO COCINERO desea colocarse, sabe bien su oficio y tiene referencias. Informar en Egipto 4. 7483 4-30.

SE SOLICITA una criada peninsular que sepa su obligación. Concedida 37. 7484 4-30.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

SE SOLICITA alquilar tres habitaciones amuebladas altas, que den a la calle, con comida y asistencia para tres caballeros solos en casa de familia respetable.

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criado de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA se ofrece para dar clase de piano, solfeo y teoría a domicilio en su morada.

SE DESEA UNA CRIADA para una corta familia extranjera, que tenga referencias.—188 Habana. 7474 4-30.

UNA SEÑORA se ofrece para dar clase de piano, solfeo y teoría a domicilio en su morada.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA JOVEN ASTURIANA desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de manos ó camarero, de dependiente de comedor, no duerme en el comedor.

